

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HAFIS S.A., CELEBRADA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil once a las cuatro de la tarde (16:00 PM), en las oficinas situadas en Guayaquil, en Urbanización Terranostra, MZ. 1512 Solar 08, (Macrolote R), se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía **HAFIS S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **CARLOS EMILIO BRANDO MORAN**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una y la Sra. **LETICIA NATALIA TAMARIZ BARREIRO**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una. Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor **CARLOS BRANDO MORAN** y como secretario ad-hoc de la Junta a al Sr. **WASHINGTON ORRALA MAZZINI**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual El Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por la secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2010.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2010.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2010.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Presidente y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2010, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizo de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17h00 pm. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.



Sr. WASHINGTON ORRALA MAZZINI
Secretario Ad-hoc de la Junta



Sr. CARLOS E. BRANDO MORAN
Presidente Ad-hoc de la Junta